

Memoria, reconciliación y esperanza

El día 21 de octubre van a ser beatificados en Barcelona 109 mártires claretianos del tiempo de la República, el año 1936, y comienzos de la guerra civil. Además, en Madrid, está prevista para el día 11 de noviembre la beatificación de otros 60 mártires de la familia vicenciana. En el contexto de la ley de memoria histórica, estos hechos eclesiales suelen tocar heridas y suscitar protestas, especialmente de aquellos que están muy interesados en reivindicar las víctimas de la postguerra, con la excusa de la dictadura, pero olvidan las víctimas del tiempo de la República, con la excusa de que era una democracia.

¿Tenemos el deber moral de olvidar o de recordar los hechos dolorosos de nuestra historia? ¿Es preciso olvidar o imponer el silencio sobre los pasados eventos de violencia para impulsar la paz en el futuro? ¿Podemos articular la memoria histórica con categorías como víctimas y verdugos, buenos y malos, vencedores y vencidos? ¿No será una forma de seguir alimentando el odio, el rencor, del agravio? ¿Es posible superar los graves inconvenientes de la memoria colectiva, herida y dolorida?

Ante acontecimientos históricos conflictivos hay quien propone el “elogio del olvido” (David Rieff, *Elogio del olvido. Las paradojas de la memoria*, Madrid 2017). Para otros, optar por el olvido es una forma de sobrevivir durante un tiempo, aunque después, escribir las experiencias del dolor y del mal vividas en un campo de concentración o exterminio se convierte en una necesidad vital (Jorge Semprún, *La escritura o la vida*. Madrid 1995). No se puede olvidar una presencia tan traumática de la muerte en medio de la vida. Y es que los acontecimientos del pasado no quedan “congelados” y fijados en su pretendida objetividad. Ellos han afectado a la historia posterior. Y ésta, a su vez, sigue afectando a los hechos del pasado. Los sitúa en una nueva luz. O tal vez los envuelve en las sombras. Depende de la gestión de los mismos.

Identidad personal y social

Desde el punto de vista personal la memoria (cognitiva, afectiva, biográfica) es la que da unidad y continuidad a nuestra vida a través del tiempo. Necesitamos hacer memoria de los acontecimientos de la vida para tomar conciencia de la misma en su dimensión temporal y corporal. Por eso escribimos y celebramos los recuerdos de los acontecimientos significativos: nacimiento, bautismo, graduación, aniversario matrimonial... Somos lo que recordamos y lo que esperamos. Por otra parte, la pérdida de la memoria pone en cuestión la identidad personal consciente. El olvido sería el triunfo definitivo de la muerte sobre nosotros. Cuando los muertos son olvidados, entonces han muerto del todo.

Desde el punto de vista social también necesitamos mantener nuestra memoria para forjar la identidad colectiva. Por eso se escriben los libros de historia. Por eso se

construyen monumentos y museos. Y se visitan los museos que contienen la historia del arte. Y se investigan los archivos. Para mirar hacia adelante con esperanza, se necesita recordar los acontecimientos memorables. Acabamos de conmemorar los 60 años de la aparición del *Seat 600*, los 40 años de las elecciones democráticas, los 20 del fin del terrible secuestro de Ortega Lara. Y es que hay fechas memorables. La selección y relato de los hechos que se recuerdan vienen determinados por los intereses ideológicos y prácticos del presente.

Desde la perspectiva colectiva sucede también que el olvido significa poner el sello de la muerte sobre la vida que fue, sobre los sueños colectivos y las realizaciones señeras de la vida en el pasado, también sobre las atrocidades y desgracias. Existen secuencias brillantes y secuencias dañadas en la película de la historia de las naciones. Son recuerdos que producen dolor y que dan miedo. Una memoria que da miedo. El recuerdo de los muertos, de los holocaustos, de las guerras, puede ser un recuerdo tóxico que acentúa la división de la memoria colectiva lejana. Con respecto a la memoria histórica más cercana siempre está presente la tentación de utilizarla como arma arrojada. Puede servir para alimentar los resentimientos, la venganza y el rencor.

Hechos y significación

Los hechos históricos nunca son puramente objetivos y cerrados. Los historiadores pretenden fijar la verdad histórica, lo que realmente pasó. Pero la significación de los mismos es abierta. Depende de los lectores. Estos son los que muestran la historia de la repercusión del pasado. Especialmente los acontecimientos conflictivos son susceptibles de relecturas diferentes e incluso opuestas en los nuevos contextos históricos. Están permanentemente en revisión; se leen y se releen desde las nuevas situaciones. Su relato está siempre tentado de deconstrucción y reconstrucción social e ideológica.

La memoria puede resultar perturbadora del presente personal y colectivo. Pero ello no nos exime de luchar contra el olvido. El recuerdo será creador si sirve para cerrar heridas y evitar los errores del pasado. *“Quien no recuerda el pasado, está condenado a repetirlo”* (Santayana). El recuerdo será fuente de esperanza si está abierto a la verdad. Es la condición para que el perdón y la reconciliación sean reales en la construcción del presente. La memoria dividida y resentida se puede convertir en memoria compartida a base de comunicación y de empatía.

Memoria martirial

La Iglesia representa y continúa la memoria de Jesús, de su vida y su misión. La Iglesia es memorial de Jesús de diversas maneras: sacramental, existencial, simbólica, misionera. Es también memoria martirial y testimonial del destino histórico de Jesús. Y lo es desde el comienzo hasta hoy.

El siglo XX atestigua abundantemente la memoria martirial de la Iglesia. La persecución religiosa del tiempo de la II República española ha multiplicado el número de los mártires. Han muerto por el hecho de ser católicos, laicos, religiosos, sacerdotes, obispos. Seminarios y comunidades religiosas enteras fueron asesinados por odio a la fe cristiana. Y murieron perdonando a sus verdugos y, en muchos casos, sus torturadores. Por eso son reconocidos como mártires por parte de la comunidad eclesial.

La memoria de su vida y de su muerte tiene una innegable función profética. Son testimonios excelentes de la fe y de su carácter peligroso para sus portadores y crítico para con la sociedad en la que se encarnan.

Memoria y justicia

La apertura a la verdad histórica es una obligación moral; se trata de una cuestión de justicia para con las víctimas inocentes. Pero esa exploración de los acontecimientos pasados será fuente de creatividad y superación si está motivada por el valor del perdón y de la reconciliación. Es imprescindible la práctica de la comunicación y de la empatía. Se requiere un proceso de sanación y comprensión mutua. La reconciliación entre la verdad y la justicia, mientras vivimos en la historia, parece una meta inalcanzable. La verdad plena de lo que pasó en situaciones de conflictos, de violencia y de luchas entre los grupos y los pueblos, será imposible de alcanzar. Será siempre verdad parcial, provisional.

Para los creyentes, la reconciliación entre la verdad y la justicia es un contenido de la esperanza escatológica. Dios hará prevalecer la verdad de cada persona, de sus actos y de sus responsabilidades. Dios reconciliará, de este modo, la justicia y la verdad; por fin dejará de dominar el olvido sobre la verdad. La verdad de la historia de dolor y gozo aparecerá tal como ha sido; dejará de haber vencedores y vencidos, víctimas y verdugos. Esperamos el juicio escatológico y universal de Dios. Se manifestará la verdad de cada persona y de cada acontecimiento. Será la reconciliación y la paz universal. Pero nadie tiene autoridad para anticipar el juicio de Dios en la historia.

Bonifacio Fernández García, CMF